



SOSTIENE LA PRESIDENTA ELECTA, CLAUDIA SHEINBAUM

Imposible, dar marcha atrás a reforma del PJ

PATRICIA RAMÍREZ

Corresponde a senadores de la 4T plantear las estrategias legislativas para lograr su aprobación, señala

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, advirtió que la reforma judicial prevalecerá, pues no hay posibilidad de echarla atrás y aseguró que les corresponderá a los senadores de la 4T plantear las estrategias legislativas para lograr su aprobación.

¿"Cómo unas cuántas personas van a echar atrás la voluntad del pueblo"?, se preguntó a su llegada a su casa de transición, tras un descanso de tres días que se tomó esta semana.

Señaló que esta reforma judicial es lo mejor que puede pasarle al país, por lo que se manifestó por permitir que se concrete la voluntad popular expresada en las urnas el pasado 2 de junio.

Al referirse a la consulta solicitada por la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, para determinar si la Corte puede suspender el desarrollo del proceso legislativo de la Reforma Judicial, subrayó que no sería legal que la Suprema Corte frenara esta reforma.

¿"Cómo unas cuántas personas van a poder echar para atrás la votación del 2 de junio? Eso no es legal. No, ya no, esa es la voluntad, la decisión del 2 de junio, de la gente", subrayó al referirse al tema.

Insistió en que nadie tiene por que



Que la Suprema Corte frente la reforma, no es legal, dice.

preocuparse, pues el hecho de que los jueces, ministros, y magistrados sean electos por el pueblo de México es lo mejor para el país y subrayó que esto significa más democracia, más independencia del poder Judicial.

"Además, como lo he explicado, la manera en que se van a elegir para ser votados, en que se van a decidir quiénes van a ser votados es a través de una convocatoria amplia, entonces es lo mejor que puede pasarle al país", acotó.

Asimismo, se refirió a las suspensiones concedidas por un juez y una jueza para tratar de impedir que se legisle esta reforma y se frene el proceso legislativo en marcha, y enfatizó que estos amparos no tienen ningún sustento legal, pues quien tiene que decidir la reforma constitucio-

nal son los diputados y los senadores y como dice la Constitución.

NIEGA MORENA COMPRA DE VOTOS

Adán Augusto López, coordinador de Morena en el Senado, desmintió que el partido haya ofrecido dinero o cargos a los senadores de la oposición para convencerlos a favor de la reforma al Poder Judicial.

Aseguró que continúan trabajando para convencerlos de que la reforma traerá beneficios para la justicia en México sin ningún ofrecimiento material.

Reiteró que confía en que se logre aprobar en el transcurso de la próxima semana la reforma y que quizá la tengan que votar en una sede alterna.

CORTESÍA